

EL CONCISO.

MARTES 1.º DE FEBRERO DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,
y 3.º de la Constitucion política de la monarquía española.*

CORTES.

Día 31 = Las Cortes recibieron con agrado, y pasó á la comis. que entiende en el exámen de la prop. del Sr. *Vargas* sobre la mejor division geográfica de la península, una exposicion del Sr. ex-diputado *Antillon*, á la que acompaña un exemplar de su obra sobre esta materia. = Por hacienda se avisa haber jurado la Constitucion, despues de ser repuestos en sus destinos, varios empleados de este ramo. = Enteradas. = A la comis. milit. un oficio de la Regencia al que acompaña la exposicion de D. Juan Delgado, defensor de dos soldados desertores del 4.º ejército que apoya el general *Giron*, implorando el indulto para los mismos por haberse presentado los primeros á los peligros en la batalla de *Elizondo*. = A la de Legislac. dos solicitudes: una de la diputac. prov. de Asturias sobre que alternen en las causas que se presenten en las dos salas de la audiencia de esta provincia, mientras se plantea en todas sus partes la ley de 9 de octubre; y otra de D. N. *Pacheco* pidiendo carta de ciudadano. Se mandó quedase sobre la mesa para instruccion en los Sres. Diputados, señalándose el jueves próximo para la discusion del dictámen de la comis. de infracc. de Constitucion sobre la queja producida por D. Manuel de la Cuesta, de Badajoz, contra el Marques del Palacio, por haberle preso éste escandalosamente á consecuencia de un escrito reclamando varias deudas en favor de la nacion; la comis. opina que ha lugar á la formacion de causa contra dicho marques por resultar probado el injusto atropellamiento de Cuesta, é infringida la

Constitucion en varios de sus artículos. = Juraron y tomaron asiento en el Congreso los diputados por Santiago. (Galicia). = Lo aprobó la siguiente indicacion del Sr. *Larrumbide*: que se excite al gobierno para que mande trasladar á las provincias del Norte de la Península los granos que se hallen en las demas provincias libres, pertenecientes á la nacion, á fin de que los exércitos no padezcan escaseces. = Sr. *Isturiz*: que el Sr. *Presidente* señale sesiones extraordinarias dos dias á la semana para tratar exclusivamente de hacienda civil y militar, á las que deberá asistir el secretario del despacho de hacienda. = Declarada como proposicion, fué leida por primera vez: Procedióse á la eleccion del ministro de la *junta nacional del crédito público*, y quedó electo en primer escrutinio el Sr. Salazar por 86 votos contra 48 que tuvo el Sr. Chone, y 11 el Sr. García. = La comis. de poderes acerca de los del general Areyzaga, diputado por la provincia de Navarra; opina que teniendo éste causa criminal pendiente, principiada antes de la eleccion, debe mandarse venir al suplente. =

Principió la discusion: habló el Sr. *Gil* y trató de persuadir alegando varias leyes civiles, que no habia tal causa. = (*Sentimos que el Sr. Gil no tenga presente que existe esta causa y que versa sobre la pérdida de la desgraciada batalla de Ocaña*). Sr. *Ostolaza*: no obstante no haber hablado mas que el preopinante, propuso se preguntase si el punto estaba discutido!!! = Sr. *Capaz*: permítase antes hablar á algun militar, que deshaga las equivocaciones del Sr. *Gil*, que ha confundido las leyes civiles con la ordenanza general del exército. = Sr. *Isturiz*: ya se ve que todo es inútil. = Hízose la pregunta propuesta por el Sr. *Ostolaza*, y resultó que no estaba discutido. = Quedó pendiente la discusion, y se levantó la sesion pública para dar lugar á la secreta.

Lo que el Conciso haria si fuera general en gefe.

El mariscal Soult ó (Suchet) tiene la honra de comunicar al Sr. general en gefe de los exércitos aliados de España, que S. M. el emperador de los franceses ha hecho un

tratado de paz y amistad con S. M. el rey Fernando &c.; en virtud de esto seria conveniente que las partes combatientes disfrutasen ya, mediante un convenio, de reposo, &c. = *Soult* (ó Suchet).

Contextacion. = Sr. Mariscal, quedo enterado: nada de reposo ni convenio. = *El Conciso.*

El Mariscal Soult (ó Suchet) tiene la honra de participar al Sr. general en gefe &c., que el tratado entre SS. MM. el emperador de los franceses y el rey Fernando, siendo tan favorable para las dos naciones, y estando ya ratificado por los dos monarcas, la cesacion de hostilidades debe ser el primer paso á su realizacion. = *Soult* (ó Suchet).

Contextacion. = Sr. Mariscal: quedo enterado: nada de cesacion de hostilidades. = *El Conciso.*

El Mariscal Soult (ó Suchet) tiene la honra de comunicar al Sr. general en gefe &c. haber recibido órdenes del emperador para negociar unas treguas; y como se halla ratificado ya el tratado de que hice mencion en mi nota número 1.º, la Francia retirará todas sus tropas de las fronteras de España. = *Soult* (ó Suchet).

Contextacion. = Sr. Mariscal, quedo enterado: nada de treguas: retírense las tropas francesas adonde quieran. = *El Conciso.*

El Mariscal Soult (ó Suchet) tiene la honra de comunicar al Sr. general en gefe &c. que hallándose ya en Paris el rey Fernando con toda su corte y comitiva, próximo á venir á España, la política y buena armonía exige que cesen las hostilidades. = *Soult* (ó Suchet).

Contextacion. = Sr. Mariscal, quedó enterado: nada de cesacion de hostilidades. = *El Conciso.*

El Mariscal Soult (ó Suchet) tiene la honra de comunicar al Sr. general en gefe &c. que hallándose ya en Burdeos (ó Tolosa) el rey Fernando con direccion á sus estados, no podrá verificarlo convenientemente en el estado de guerra: es pues indispensable convenir en unas treguas. &c. = *Soult* (ó Suchet).

Contextacion. = Sr. Mariscal, quedo enterado: nada de treguas. = *El Conciso.*

El Mariscal Soult (ó Suchet) tiene la honra de comunicar al Sr. general en jefe &c. hallarse en este cuartel general el rey Fernando que vuelve á ocupar el trono de las Españas : será pues necesario que se nombren de una y otra parte comisionados para convenir en un armisticio ilimitado , y acerca de las personas que deban formar la comitiva del rey Fernando , ademas de las que ya trae. = *Soult* (ó Suchet).

Contextacion. = Sr. Mariscal , quedo enterado : el Mariscal Soult (ó Suchet) podrá dar disposiciones para que mañana á las 12 del dia se halle S. M. el rey Fernando en el punto de... donde será recibida solo su real persona : por mi parte señalaré los sugetos que deberán salir á recibirle : la comitiva que traiga se hallará en el mismo punto ; y pasará á España al siguiente dia á las 8 de la mañana. Queda pues hecha una tregua de 44 horas. = *El Conciso.*

Nueva erupcion del Vesuvio.

Nápoles 26 de diciembre. = Ayer á las 5 de la tarde vimos comenzar una de las mas fuertes erupciones de que la historia del Vesuvio puede hacer mencion. Felizmente este fenómeno al paso que presentaba un horroroso espectáculo , no ha causado grandes daños. La explosion comenzó por una lluvia arenosa, volcánica, á la que siguió una violenta erupcion de lava. Esta materia inflamada habiéndose dividido en dos torrentes corrió por encima de las demas lavas ácia Torre-Graco. A las 10 de la noche se detuvo el primer torrente; pero el segundo continuó su curso ácia Bosco-Reale y Bosco-tre-Case.

Esta mañana , á la aparente calma del volcan se siguió una explosion semejante á un cañonazo. Una columna de cenizas volcánicas se elevó en el ayre y obscureció el horizonte. En el momento en que escribimos continuan las erupciones; los redoblados estrépitos hacen temblar los edificios de la ciudad ; pero no han producido ningun daño. Se ignora la direccion de la lava.

El gobierno ha tomado todas las medidas para socorrer á los que lo necesitasen. Ayer envió el rey uno de sus caballeros para informarse del estado de las cosas : hoy ha salido

S. M. para observar la erupcion: llegado á las cercanias del torrente inflamado hizo conocer á los que parecian estar intimidados, que la direccion de la lava nos aseguraba de qualquier desastre.

P. D. Son las 2. La erupcion parece haber cesado enteramente.

Boletin del príncipe real de Suecia.

Extracto. = " *Quartel general de Kiel 26 de diciembre.* = Algunos buques armados de Hamburgo se acercaron á Blankenese, probablemente á apresar los que allí habia. El general Woronzow envió contra ellos un destacamento con un cañon. Se trabó una accion con los barcos franceses que montaban 8 cañones: se embarcaron 40 infantes rusos para ir al abordage; pero el enemigo no dió tiempo á ello y huyó: fué muerto el comandante de los barcos enemigos. Habiendo pedido el rey de Dinamarca prolongacion del armisticio, se ha prolongado hasta el 6 de enero. Mucho es; y aunque sea perjudicial respecto á los aliados, no lo sentirán con tal que antes de este término se pongan las bases de la paz con Dinamarca; ya se le han ofrecido por la Suecia condiciones ventajosas; se espera sean aceptadas. La Europa imparcial apreciará como merece la magnanimidad de estas ofertas, que son nueva prueba de la moderacion de la Suecia, y de sus sinceros deseos de restablecer la paz en el Norte. Noruega quedó asegurada á la Suecia por los mas sagrados y solemnes tratados; jamás ha tenido una garantia firma mas magestuosa; y jamás ha tenido una nacion mas confianza que en la Suecia, en tratados que libertan la península de la Scandinavia de la influencia y política de Napoleon. Las esperanzas de paz han dado ya al papel moneda de Dinamarca el 100 por 100: este es el termómetro de la opinion de una Nacion. En el momento que se renuevan las hostilidades, el papel moneda perderá todo su valor. = En medio de esto un comboy anglo-ruso-prusiano ha sido atacado en el Sund por corsarios daneses y franceses, y habria caido en su poder á no protegerlo los buques suecos de guerra. Ademas, desde el principio del armisticio ha

sido detenido cerca de Rendsburgo un oficial ruso con pliegos de Francfort para el general Walmoden: conducido ante el comandante, se le quitaron los pliegos; se abrieron y fueron leídos: dos de ellos, dirigidos al ministro inglés, no los quiso devolver el comandante.”

Petersburgo 30 de nov. = Ha llegado un correo del general Ratischeff; y no se duda que trae la noticia de la conclusión de la paz entre Rusia y Persia, de un modo ventajoso para los dos países y su comercio.

Lemberg 10 de dic. = El general Hancke, comandante de Zamosc llegó el 27 último á Lublin, escoltado por cosacos: la guarnición que se entregó, solo era de 500 hombres: el resto se hallaba en los hospitales, donde el escorbuto hacía grandes progresos, pues morían al día de 15 á 20; y se temía su propagación.

Varsovia 18 de dic. = Ha capitulado la plaza de Zamosc, quedando prisionera de guerra su guarnición de 2300 hombres, incluidos 900 enfermos. También ha capitulado Moddlin; pero como la guarnición pedía ir á Francia, es regular no se haya admitido.

Viena 19 de dic. = Ayer salió de aquí para Italia el primer batallón de la legión bohema, y al 2.º se le espera por momentos: las fuerzas de esta legión son de 2500 hombres. Aquí y en las cercanías hay unos 1200 hombres ejercitándose: gran parte de ellos marcharán á los ejércitos.

Berlin 20 de dic. = Se regula en 20 millones de francos el valor de lo que se ha hallado en Dresde. = Parece que entre nuestra corte y la de Inglaterra hay varias negociaciones sobre el país de Hannover y otros territorios.

Stoccolmo 20 de dic. = El 17 llegó aquí el general baron Stedingk con las llaves de la ciudad de Lubeck que el príncipe real envía á S. M.

Francfort 26 de dic. = Los ejércitos se refuerzan diariamente: ayer llegaron 1600 inf. y 300 cab. para el cuerpo de Langeron que ya es de 5000 hombres. Sacken ha recibido también grandes refuerzos.

Londres 8 de enero. = Se ha esparcido el rumor de haber llegado Talleyrand con nuevas propuestas de Bonaparte. No

hay gran fundamento para creerlo ; pero al cabo lo mismo da : no es tiempo ya de engaños : el Corso está bien conocido, = La mala de Heligoland ha traído la capitulacion de la plaza de Stettin ; la proclama del duque de Wirtemberg, sitiador de Dantzick y la relacion de la conquista del fuerte Zinna que domina á Torgau y promete su pronta conquista.

Londres 13 de enero. = Hay noticias de Dantzick hasta el 21 de dic. y de Berlin hasta el 25. Aun se ignoraba en la primera que nó sé sancionó la capitulacion : la guarnicion es de 9000 hombres inclusos 1400 oficiales. El pueblo está reducido á 150 personas ; y desde la capitulacion se ha permitido á estos proveerse. Las fuerzas del duque de Wirtemberg que manda el sitio, se regulan en 300 hombres. Es regular se sostenga Dantzick todavia por algun tiempo.

Manresa 13 de enero. = Parece que Bonaparte ha dado pasaportes á los prisioneros españoles de los depósitos cerca de Namur, temeroso de que se unan á los aliados á la menor ocasion.

Valencia 21 de enero. = Segun cartas del 10 de Villafranca, en Cataluña, se cree que nuestras tropas avanzarán al llano de Barcelona ó á la Cerdeña. = El 17 pasó por aquí incognito el duque de S. Carlos.

Vitoria 25 de enero. = El 20 hizo sus pruebas ó exercicio la partida inglesa de los cohetes incendiarios, dirigiendolos á las zarzas y matorrales de los montes, y produxeron el efecto deseado. ¿No pudieran usarse contra Santoña, y contra los corsarios de aquel punto que tanto daño causan ?

Cádiz 25 de enero. = Se estan esperando cada dia el navio *S. Pablo, la Prueba y Diamante*, que vienen de Montevideo.

Oyarzun 28 de enero. = Segun los papeles franceses la izquierda de los aliados estaba en Macon y Dijon, el centro en Thionville, extendiendo su izquierda hasta Langres ; la derecha en Bruselas.

Bilbao 29 id. = Las gazetas de París hasta el 15 no tratan mas que de *llamadas* á los franceses á defender el territorio ; y parece que estan un poco sordos. El Corso dice que esta será la última vez ; y su Semi-Magestad estaba el 14 en París, y ofrecia ponerse al frente de 800.... hombres *en papel y no en efectivo.*

Madrid 31. = Ha habido hoy sesion secreta, que presumimos haya sido para resolver el dictámen de la comision nombrada para decidir *qué debe hacerse si nuestro monarca se presenta en las fronteras*. Si hemos de dar crédito á rumores bastante esparcidos y verosimiles, con efecto ha sido con este objeto: la comision parece presentaba su dictámen en un decreto decoroso, honorifico y conveniente; pero no hubo unanimidad en el Congreso, y sin aprobarse el dictámen de la comision se envió á exámen al Consejo de Estado. Creemos que en esto haya alguna equivocacion. ¡Cómo es posible que las Cortes remitan á un consejo *real* este asunto *real* despues de exáminado por un Congreso *nacional*! Si la Regencia del Reyno hubiera tomado estas medidas, y segun el dictámen del consejo se hubiera entregado á la decision de las Cortes, ya era obrar en términos reguláres; pero no aprobar el Congreso el dictámen de su comision por remitir el asunto al consejo!.....

El correo de Andalucía no ha traído noticia alguna importante.

Consejo de estado. = Se admiten memoriales por el término de 40 dias, (y con la condicion que se han de contraer á un solo partido y no en general) en los partidos de Córdoba y su provincia á las siguientes judicaturas de primera instancia. = Partido de Córdoba, dos judicaturas. = Pozoblanco, una. = La Carlota, una. = Montilla, una. = La Rambla, una. = Cabra, una. = Lucena, una. = Priego, una. = Baena, una. = Bujalance, una. = *Madrid* 1.º de febrero.

Extracto de la orden de la plaza el 31. = Servicio de plaza y teatros inf. de Logroño: patrullas esta noche, cab. del Rey: hospital y provisiones, Logroño.

Cambios el 31. = Vales reales 67½. á 68, poco dinero: id. de dos sellos 73 sin dinero. = Londres 54. á 54¼. = Cádiz 3½ poco dinero. = Coruña 4. = Oro ¾.

Teatros. = En el del Príncipe á las 6: *El Fenelon ó las religiosas de Cambray*, drama en 5 actos. = Sainete. = Entrada de ayer 3430 rs.

En el de la Cruz á las 5½: *Sancho Ortiz de las Roelas*, drama en 3 actos. = Boleras, cachucha, tonadilla. = *Apolo y Dafne*, bayle.

MADRID: 1814.

En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.